



PRESCILA MENDEZ PAVEHUANCA

ABOGADA - NOTARIA DE TACNA

Telef.: (052) 244786

Av. Basadre y Foreiro A-29 Urb. Tacna

Pocollay - Tacna

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna
Oficina de Recursos Humanos



Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n

Tacna - Perú

Teléfono: 583000 Anexo: 2406 Casilla N° 316

"Nuevos Tiempos, Nuevos Líderes y Nuevas Perspectivas"

**DECLARACIÓN JURADA
DE NO INCOMPATIBILIDAD PARA LA DOCENCIA**



Señor:
Rector
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann -- Tacna

Yo, Dr. EDUARDO OSCAR AVENDAÑO CÁCERES de profesión
INGENIERO QUÍMICO, identificado(a) con DNI 00792238
Colegiatura Profesional N° 66441, domiciliado(a) en URBANIZACIÓN
TACNA MZ R LOTE 2

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro en incompatibilidad profesional con cargos remunerados en la administración pública o privada, para desempeñar mis actividades y responsabilidades para ejercer la docencia en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, bajo la condición de docente ordinario AUXILIAR a Dedicación Exclusiva (X); Tiempo Completo (X) X...; Tiempo Parcial (X)
Adicionalmente laboro a Tiempo Completo (X) /Tiempo Parcial (X) en (señalar el nombre de la Institución y el cargo que desempeña) NO LABORO EN OTRA INSTITUCIÓN

para lo cual se me podrá solicitar la presentación de la documentación pertinente.

Doy fe que esta declaración corresponde a la verdad y de presentarse algún cambio será comunicado inmediatamente a la Oficina de Recursos Humanos en una nueva Declaración Jurada.

Tacna, 21 de Agosto de 2015

Eduardo



Firma y Huella Digital del Docente

DNI: 00792238

CERTIFICACION A LA VUELTA

DOCUMENTO
NO REDACTADO
EN ESTA NOTARIA

Edo.



CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA QUE ANTECEDE Y CORRESPONDE A DON: **EDGARDO OSCAR AVENDAÑO CACERES**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **00792238**; QUIEN ADEMÁS IMPRIME SU HUELLA DACTILAR DEL ÍNDICE DERECHO; SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SUSCRITA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, EN APLICACIÓN DEL ARTICULO N° 108 DEL D. LEG. N° 1049; DE TODO LO QUE DOY FE.= TACNA, 31 DE AGOSTO DEL 2015.



[Handwritten signature]
PRESCILA MENDEZ PAYEHUANCA
ABOGADA - NOTARIA DE TACNA
C.N.T. N°10

AL SEÑOR
NO REGISTRADO
DOCUMENTO

CERTIFICACION A LA HUELLA